

Institución Educativa
Diversificado

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

ANEXO 3

2021

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN POR COVID-19

Institución Educativa
DIVERSIFICADO

CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL, CUIDAREMOS
EL DON DE LA VIDA

Institución Educativa **Diversificado**

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN POR COVID-19

OBJETIVO

Establecer medidas de control y normas de bioseguridad, durante las actividades de limpieza y desinfección, previniendo posibles contagios de COVID-19 en la comunidad educativa.

2. ALCANCE

Este Protocolo incluye todas las actividades de limpieza y desinfección de las diferentes áreas, equipos, utensilios e insumos, desarrolladas en el marco del cumplimiento del protocolo general de bioseguridad por COVID19, ejecutadas en la Institución Educativa Diversificado.

3. DISPOSICIONES LEGALES

- Resolución 666 de 2020, Ministerio de Salud.
- Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa, Ministerio de Educación.
- Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de Coronavirus COVID-19 en Instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

4. RESPONSABILIDADES

Consejo Directivo/ Rectoría

- Destinar los recursos humanos, técnicos y financieros, requeridos para la implementación del presente Protocolo.
- Garantizar la compra y disponibilidad de los insumos y elementos de protección personal requeridos, para realizar la limpieza y desinfección.

Institución Educativa **Diversificado**

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

Comité de Bioseguridad y Alternancia

- Liderar el proceso de implementación y evaluación de las medidas establecidas en este protocolo.
- Verificar que las sustancias y químicos utilizados estén identificados con los rótulos correspondientes para la preparación de limpieza y desinfección.

Comunidad Educativa

- Indicar y supervisar, la realización de limpieza y desinfección de calzado, de las personas que ingresen a la Institución Educativa.
- Realizar limpieza y desinfección de elementos y/o herramientas de trabajo como computadores, teclados, ratón, teléfonos, auriculares, y demás superficies de trabajo.
- Realizar limpieza y desinfección de calzado al ingreso a las instalaciones.

Docentes

- Realizar limpieza y desinfección de elementos y/o herramientas de trabajo, material educativo y de la dotación.

Estudiantes

- Realizar limpieza y desinfección de elementos de manipulación frecuente (Útiles escolares).

Directivos

- Capacitar en el contenido y aplicabilidad del presente protocolo.
- Diligenciar que se capacite en el contenido de las fichas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados en las actividades de limpieza y desinfección (desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes, etc.).
- Actualizar el contenido presente protocolo, de acuerdo con disposiciones legales.
- Realizar inspecciones de cumplimiento, que incluya los lineamientos contenidos en el presente protocolo.
- Actualizar y hacer seguimiento de cronograma de limpieza y desinfección, donde se evidencie incremento de la frecuencia e incluya limpieza y desinfección diario previo a la apertura y posterior del cierre de la Institución, en infraestructura, muebles, dotación y material de trabajo, elementos de manipulación frecuente (Útiles escolares)
- Verificar cumplimiento de todos lineamientos contenidos en el presente protocolo en especial, garantizar que el personal que realiza la limpieza y desinfección use adecuadamente los Elementos de Protección Personal (EPP), definidos para la labor.
- Hacer seguimiento a los procesos de limpieza y desinfección por lo menos tres veces al día o al cambio de turno del personal de aseo y servicios generales.

Institución Educativa **Diversificado**

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

5. CONCEPTOS

- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad del personal.
- **Amonio cuaternario de 5° generación:** es un limpiador desinfectante que elimina toda clase de bacterias, hongos y levaduras. Se recomienda para la desinfección por su baja toxicidad y amplio espectro microbicida, producto biodegradable.
- **Coronavirus:** Los coronavirus son una extensa familia de virus, algunos de los cuales puede ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SARS (síndrome respiratorio agudo severo).
- **COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Desinfección:** acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas, pero no la eliminación de esporas bacterianas.
- **Desinfectante:** sustancia química utilizada para inactivar microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana (ej.: esporas). Su aplicación solamente está indicada sobre objetos o superficies.
- **Limpieza:** acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.
- **Virus:** un virus es un agente microscópico, portador de una infección, que únicamente puede multiplicarse dentro de las células de otros organismos y que es la causa de un sinnúmero de enfermedades.

6. MEDIDAS GENERALES

- La frecuencia de limpieza y desinfección será: para zonas comunes, pisos, mesas, corredores, puertas, baños, barandas, asientos, canecas, entre otras, antes del inicio y al finalizar cada jornada académica.
- La frecuencia de limpieza y desinfección será: Para computadores, teléfonos, proyectores, elementos de oficina, material educativo, elementos deportivos, y demás dotaciones y material de trabajo, después de cada uso y se debe evitar compartirlos.
- La limpieza y desinfección se realizará, usando desinfectantes que tengan actividad viricida de capa lipídica.

Institución Educativa **Diversificado**

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

- Se mantendrá registro exhibido, de las actividades de limpieza y desinfección de las áreas de alto tránsito.
- Cada Integrante de comunidad educativa, debe desinfectar con alcohol antiséptico al 70% o lavar con agua y jabón, los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Aplicar las técnicas de lavado de manos con agua y jabón después del procedimiento de limpieza y desinfección.
- Los elementos y herramientas utilizados para la limpieza y desinfección deberán ser sometidos a limpieza y desinfección.
- El Rotulado de las soluciones para limpieza y desinfección, debe entregarla el fabricante.
- Todos los recipientes utilizados para dilución de soluciones para limpieza y desinfección deben ser rotulados por la Institución Educativa.
- No reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o trabajadores.
- Todos los productos químicos utilizados para limpieza y desinfección deben contar con Fichas de datos de seguridad impresas a la vista.
- Almacenar las sustancias desinfectantes en un área segura y fuera del alcance de los niños, niñas y adolescentes, en sitios con ventilación adecuada.
- El piso debe ser incombustible e impermeable
- Actualizar cronograma de limpieza y desinfección donde se evidencie incremento de la frecuencia y horarios.
- Retirar elementos innecesarios de la mesa de trabajo como accesorios decorativos u objetos que no se van a utilizar, con el fin de tener menos focos de contagio.
- Cada integrante realizará desinfección de su mobiliario y materiales de trabajo (teléfono, computador, entre otros)
- Cada estudiante realizará bajo la supervisión del docente, la desinfección de su material de trabajo a través de su atomizador personal con solución desinfectante (alcohol al 70%).
- La limpieza y desinfección de las instalaciones se realizará antes de iniciar y al finalizar la jornada laboral, durante los descansos y pausas activas.
- La limpieza y desinfección de los baños realizará cada 2 horas o antes según requerimiento.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO

- Describir las áreas, frecuencia, procedimiento, productos, utensilios y los responsables de las actividades de limpieza y desinfección, de acuerdo con una tabla de orden cronológico y según las necesidades de cada espacio.

Institución Educativa **Diversificado**

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

8. CAPACITACIÓN

Dirigida a toda la comunidad educativa:

- Como realizar limpieza y desinfección de elementos y/o herramientas de trabajo.
- Divulgar Protocolo de limpieza y desinfección en comedor, zonas comunes, salones, cocina, baños. Riesgo biológico, almacenamiento y disposición final de residuos.
- Divulgación de protocolo de limpieza, desinfección y almacenamiento de insumos y productos.
- Uso, limpieza, desinfección, almacenamiento, disposición final de EPP de uso diario y nuevos elementos de bioseguridad, herramientas y utensilios de aseo.
- Que es COVID-19 síntomas, signos, prevención y autocuidado.
- Protocolo de etiqueta respiratoria – manejo adecuado del tapabocas, pañuelo desechable, forma adecuada de estornudar.
- Sensibilización en desinfección de manos como parte del autocuidado.
- Distanciamiento físico durante la jornada de trabajo y en lugares públicos.
- Técnica de lavado de manos, uso adecuado de los elementos de bioseguridad.
- ¿Qué es bioseguridad? Principios de Bioseguridad ¿Qué es la Bioseguridad aplicada al COVID19 ?, ¿Qué es un protocolo? ¿Cuál es la función de los empleados en los protocolos? Identificar áreas con mayor riesgo de exposición (Institución Educativa y hogar).
- Recomendaciones de bioseguridad para el envío de las loncheras. Los estudiantes que deben traer lonchera, la traerán dentro su maleta, y la mantendrán cerca, dentro del salón.
- Recomendar a padres y estudiantes la importancia de realizar diariamente la adecuada limpieza de la lonchera y los recipientes.
- Lavar los alimentos crudos o procesados antes de empacarlos en la lonchera.